

**CIRCULAR N° 02 CON CONSULTA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/26
Programa Abre Escuela – 1.000 Aulas**

Obra: “Programa ABRE ESCUELA – 1.000 Aulas – Ejecución de Aulas en Escuelas de la ciudad de Rosario – Dpto. Rosario - provincia de Santa Fe”.

La presente Circular Con Consulta es emitida por la Dirección General de Infraestructura Escolar, conforme lo establecido en el artículo 9 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en respuesta a consulta realizada por empresas con el siguiente alcance:

“Nos ponemos en contacto con el fin de realizar las siguientes consultas técnicas vinculadas a la Licitación Pública N° 01/26 - "Programa ABRE ESCUELA – 1.000 Aulas – Ejecución de Aulas en Escuelas de la ciudad de Rosario – Dpto. Rosario", respecto a los componentes 1 y 2:

1. *“Pisos (Ítem 9.1): En las planillas de ambos componentes se especifica el uso de mosaico granítico de 30x30. Sin embargo, en los planos de la Escuela Técnica N° 660, Escuela Nro. 120 JOSE M. RONDEAU y del Jardín de Infantes N° 311 figura mosaico granítico de 40x40. ¿Cuál de las dos medidas debe considerarse como correcta?”*

Respuesta: SE CONSIDERA MOSAICO 30X30.

2. *“Zócalos (Ítem 10.1): En la planilla de cotización se indica "mosaico granítico 30x30". No obstante, para el Taller de Educación Manual N° 94, los planos detallan zócalos de 10x30. Agradeceríamos nos aclaren cuál es la especificación correcta y el criterio para su cotización”.*

Respuesta: ZOCALOS 10X30.

3. *“Aberturas (Escuela N° 663): En la planilla de aberturas, la unidad "CEA1" registra una medida de 1.40 m, mientras que en el plano se indica 1.00 m. Solicitamos confirmar la dimensión correcta y si es necesario realizar un ajuste en la medida de la abertura.”*

Respuesta: LA ABERTURA ES COMO EN LOS PLANOS, DE 1.00 M.

- *“Jardín de Infantes N° 311 y Escuela Nro. 120: En las planillas de herrería, se indica que el marco se conforma de un perfil C de 200 con un espesor de 3.2. ¿Es correcta esta especificación?”*

Respuesta: NO VA EL PERFIL C.

Dirección General de Infraestructura Escolar
Santa Fe, 22 de junio de 2026


Arq. JORGE E. MICHELINI
Director General de Infraestructura Escolar
Ministerio de Educación de Santa Fe